

El Presidente de la República Española

y en su nombre

El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes:



Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias prevenidas por la actual legislación,

Don Justo Hernández Serrano, natural de Toledo, provincia de Toledo, de edad de 35 años, ha hecho constar su suficiencia en la Universidad de Madrid.

, expido el presente

Título de Licenciado en Derecho,

que autoriza al interesado para ejercer, con arreglo a las leyes y reglamentos vigentes la profesión de Abogado.

Dado en Madrid a 1 de Septiembre de 1934

Por el señor Ministro.
El Subsecretario.

El Jefe de la Sección.

Románích

Induráin, datu

Registro especial de la Sección de Títulos, folio 18, núm. 720.

78-1.157

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Y BELLAS ARTES

Este título es provisional, hasta su
completo pago. (Decreto 7 Julio 1931.)
El Jefe de la Sección de Títulos,

UNIVERSIDAD CENTRAL. SECRETARIA GENERAL

Conforme con los datos que obran en el Registro
de Identificación escolar y anotado al f.º 73
n.º 1154 del libro correspondiente.

Madrid 20 de Octubre de 1934.

El Jefe del Negociado,

J. Díaz

UNIVERSIDAD DE MADRID

FACULTAD DE DERECHO

Madrid 22 de Octubre de 1934

Tómese razón de este Título en la Secretaría de esta Facultad.

El Decano,

Adolfo Basurto



FICHA
N.º 2.034

Queda tomada razón de este Título y registrado al núm. 135 folio 169 del libro correspondiente.

El Secretario.

Franco Bula -